AÑO VII.—NÚM. 391

Anuncios á precios convencionales.

Toda la correspondencia y giros al Administrador.

REDACCION Y ADMINISTRACION
LECHUGA, 2, PRAL.

Número suelto: 5 CÉNTIMOS

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Toledo: 1 peseta al mes.
Provincias: 4 pesetas al trimestre.
Demás provincias: 6 pesetas trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto: 5 CÉNTIMOS

Director: Federico Lafuente.

Toledo 9 de Octubre de 1906.

Administrador: César López-Bravo.

HABLEMOS CLARO

IV

Continuamos esta serie de artículos, seguros de que el público imparcial y justo está con nosotros.

La campaña que se hace en contra de la instalación de la casa de socorro de Nuestra Señora del Sagrario es injusta y es perjudicial para la población en general y para la clase obrera en particular.

El pueblo de Toledo desconocía el deber, la obligación de su Ayuntamiento de instalar una casa de socorro en esta capital; desde hoy sabe que ha sido defraudado en un derecho que desde el año 1882 tenía concedido por voluntad de sus propios administradores. Es, pues, ilegal y por tanto injusto que el Ayuntamiento de Toledo se oponga á todo lo que no sea favorecer el cumplimiento de una obligación que tiene contraída con el pueblo, y más extraña esta oposición cuando este pueblo, siempre noble y generoso, en vez de pedir, reclamar ó exigir, lejos de esto, ofrece, y sólo suplica, ruega que se admita la donación que hace en legado en la vida oficial, dentro de la armónica relación de un presupuesto que consienta su existencia, para la perpetuidad de lo que representa un ejemplar esfuerzo al servicio del bien público.

¿Es justo, es siquiera lógico que á este movimiento de opinión grande y tan espontáneo como útil, responda el Ayuntamiento con una oposición sistemática tan sobrada de pasión como ayuna de razones y motivos de fundamento?

La utilidad de una casa de socorro es incuestionable, tan axiomática, que su demostración empequeñece la magnitud de su obra.

Esta utilidad es general para todos; el pobre y el rico, todos por igual sufren accidentes fortuitos que reclaman la inmediata asistencia facultativa, que muchas veces no puede lograrse, dependiendo en diversas ocasiones la vida de un enfermo de una inmediata intervención médica ó quirúrgica, eficaz, más que por su misma importancia, por la oportunidad de su aplicación.

Con harta frecuencia estamos viendo que esta oportunidad muchas veces falta, sin que sea posible achacar su ausencia á nada censurable.

La existencia de la casa de socorro evitará tanto mal sin perjuicio para nadie y con evidentísimas ventajas para todos.

Por razones que no pueden ocultarse, la clase obrera aquí y fuera de aquí, necesita del apoyo de los Poderes públicos y del de todas las otras clases directoras. Su menor ilustración, lo rudo y expuesto del trabajo que tienen que ejecutar en sus distintos oficios, la escasez de los salarios, las malas condiciones de sus viviendas, lo mezquino de su alimentación, las exigencias de una numerosa familia, todo esto son concausas cuya existencia contribuye de manera tristemente eficaz á determinar en el obrero y en su familia una condición especial inferior que le hace más apto para todo motivo de depauperación orgánica y funcional que se manifiesta por el cansancio, la fatiga, el agotamiento y el estado de inutilidad ó la misma muerte. En su miserable condición, cuando todo le falta, á cambio de un trabajo verdaderamente insoportable y excesivo, ¿cómo pensar en consejos de higiene, ni siquiera en asistencia médica? Nuestra caridad oficial es muy exigente, y sólo es concedida al mendigo que no está asilado.

El infeliz obrero que gana ocho reales de jornal para mantenerse y á su mujer y á tres hijos, por término medio, tiene además que tener ahorrado para poder pagar al médico y comprar las medicinas. Y cuando no ha logrado este ahorro, tan ilusorio como imposible, si enferma él ó algún individuo de su familia, entonces tiene el consuelo del hospital donde será admitido, si dispone de influencia; la eterna recomendación...

La casa de socorro, en su augusta misión de caridad sublime, de cristiana protección, evitará tantas desdichas.

En su funcionamiento actuarán las consultas públicas diarias, en las que alternarán las distintas especialidades, y en ellas el público necesitado, la clase obrera, el proletariado hallará alivio á sus desgracias, y el médico y el cirujano, ejerciendo su misión altruista y bienhechora, de ciencia y de caridad, admirable consorcio de redención social, proporcionarán á la clase humilde y trabajadora un raudal de esperanzas y consuelos que mitigarán los infortunios de sus desgracias y los agobios de su triste condición.

El obrero accidentado, herido, contuso, será socorrido rápidamente y con oportunidad; con esmero que alivia, con eficacia que cura.

Y todo por la existencia de la casa de socorro.

¿Es humano siquiera retrasar su instalación?

El público contestará por nosotros.

Estas columnas quedan abiertas á su deseo.

GACETA OFICIAL

Día 8 de Octubre

Parte oficial.—ADMINISTRACIÓN CENTRAL.—Marina. Dirección de Hidrografía.—Aviso á los navegantes.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.—Edictos de Ayuntamientos en averiguación del paradero de los individuos que se mencionan.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.—Edictos Audiencias provinciales, Juzgados de primera instancia y municipales.

ANUNCIOS Y NOTICIAS OFICIALES.—Banco de España (sucursal en Sevilla).

Balances de Sociedades, publicados conforme al artículo 183 del Código de comercio.

Banco de España.

Observatorio astronómico.—Datos meteorológicos.

Parte no oficial.—Anuncios, santoral y espectáculos.

Tribunal Supremo.—Pliegos 21, 22, 23 y 24 de sentencias de la Sala de lo contencioso administrativo, tomo I del presente año.

INFORMACIÓN FORENSE

Sentencias del Tribunal Supremo.—Sala de vacaciones.—Criminal.—Casación.—Falsificación y estafa.—Sentencia de 12 de Agosto 1905.—(Gaceta 28 Agosto 1906).

Se declara inadmisible el recurso de casación por infracción de ley interpuesto contra resolución de la Audiencia desestimando la declinatoria de jurisdicción propuesta por el procesado, fundada en la existencia de una cuestión civil prejudicial, porque tal resolución no constituye materia de casación.

Textos legales que se aplican.—Artículos 4.º, 849 y 850 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

«Considerando que el recurso interpuesto por la representación de D. Rafael Mesa y Mena no se dirige en realidad contra un auto de competencia, pues en él no se pretende que la Audiencia de Madrid, que está conociendo de la causa que contra aquél y otros se sigue por falsificación, estafa y hurto, decline su jurisdicción á favor de otra represiva que deba conocer de dicha causa, sino que se encamina derechamente, como demuestra la cita del art. 4.º de la ley de Enjuiciamiento criminal, que se supone infringido, á hacer prevalecer una cuestión prejudicial, desestimada por el Tribunal *a quo*, y única sobre que versa el auto recurrido, lo cual no constituye materia de casación, según reiteradamente tiene declarado esta Sala, por no hallarse las cuestiones de esta clase comprendidas en ninguno de los casos del art. 849, ni en el 850 de la referida ley procesal, siendo por ello inadmisible el recurso.»

Asesinato.—Sentencia de 10 de Agosto de 1905.—(Gaceta 28 Agosto 1906.)

Se declara no haber lugar al recurso de casación admitido de derecho contra sentencia que condenó á los procesados á la pena de muerte como autores de un delito de asesinato, caracterizado por la circunstancia de alevosía, con las agravantes de nocturnidad, mediante precio, y además la de parentesco para uno de los procesados.

Textos legales que se aplican.—Artículo 80 del Código penal.

«Considerando que si bien la circunstancia de alevosía que la Audiencia de Guadalajara acepta como cualificativa del delito podría ser discutible, en cuanto á Mauricio Merino Sánchez, por los términos en que se hallan redactadas las preguntas cuarta y quinta del veredicto, é inaplicable á Eustaquio Merino, por virtud de lo que dispone el art. 80 del Código penal, la eliminación de dicha circunstancia no alteraría la responsabilidad que los procesados traen impuesta, toda vez que el haberse ejecutado el hecho mediante precio ó promesa remuneratoria obligaría á calificarlo de delito de asesinato, ejecutado sin concurrencia de circunstancias atenuantes para ninguno de los dos procesados, y con las agravantes, para Eustaquio, de parentesco, y para Mauricio, de nocturnidad, lo cual hace inexcusable la aplicación de la pena señalada al referido delito en su grado máximo, según resulta haberlo efectuado el Tribunal sentenciador.»

Robo y homicidio.—Sentencia de 26 de Agosto de 1905.—(Gaceta 28 Agosto.)

Se declara no haber lugar al recurso de casación por infracción de ley interpuesto contra sentencia que condenó á dos procesados como autores del delito de robo, con cuyo motivo resultó homicidio, concurriendo las agravantes de alevosía y haberse cometido en la morada del ofendido, que no provocó el suceso, á la pena de muerte.

Fundamentos del recurso:

1.º El núm. 1.º del art. 516 del Código penal, por aplicación indebida, y los 418, núm. 1.º, y 516, núm. 5.º, por no haberse aplicado, pues los hechos constituyen dos diversos delitos, de asesinato uno y de robo otro;

2.º El núm. 2.º del art. 10, en relación con el 1.º del 516, del mismo Código, por aplicación indebida de la alevosía, que es cualificativa del asesinato, y por no haberse aplicado el núm. 1.º del 418;

3.º El núm. 20 del mismo art. 10, al apreciar como agravante respecto de asesinato el haberse ejecutado en la morada del ofendido, cuando por ser el lugar del hecho un establecimiento público, no podía tener tal carácter.

Textos legales que se aplican.—Todos los indicados en los motivos del recurso.

RUMORES

El Comité liberal no sabe qué hacerse.

¡Si tuviera seguridad de lo que va á suceder en Madrid!

Las noticias son contradictorias; unas veces, parece una cosa; otras veces, otra.

¿Qué hacer?

Por algo vivimos en Toledo; seamos musulmanes, fatalistas; creamos en el destino... la monomanía de muchos ¡el destino!...

Mientras la credencial llega, esperemos.

¡Y cuidado si llevan esperando algunos liberales!

Esperar es una virtud.

Y el que es virtuoso puede ganar el reino de los cielos.

El Comité liberal no sabe qué hacerse.

Espera.

***

Las gentes se admiran del efecto que ha producido el bando contra la blasfemia.

¡Admirable! Ni una voz más alta que otra.

Nuestras calles parecen las de Pompeya.

Esta mañana, en el mercado, los vendedores anunciaban sus mercancías, quedo, muy quedo, casi en voz baja.

Como que no se les entendía.

Nos acercamos á uno creyendo que vendía; no había tal.

Era un obrero enfermo que pedía que se reuniera la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento para dictaminar respecto de la casa de socorro.

***

¿Y los cajones de la Plaza de Abastos?

¡¡Ay qué cajoncitos, señor alcalde!!

***

Para la sesión de mañana en el Ayuntamiento se anuncia una interpelación al señor Martos por no haber cumplido el acuerdo de poner á una calle de esta población el nombre del insigne escritor Navarro Ledesma.

Todo lo que se haga en ese sentido nos parecerá poco; pero, ¿no cree oportuno el señor concejal que va á actuar en este asunto, cambiar lo de interpelación por voto de censura?

El acuerdo del Ayuntamiento fué unánime.

¿Por qué no se ha cumplimentado?

***

¿Ha recordado el Sr. Teixeira á *La Electricista Toledana* lo que disponen los artículos del 53 al 66 inclusives del capítulo V del reglamento de la ley de 30 de Enero de 1900, acerca de los accidentes del trabajo? ¿Y lo que dispone el art. 60 de este mismo reglamento, en relación con lo preceptuado en el 17 de la ley citada?

Todo esto podrá no convenir á *La Electricista*, pero no dude el Sr. Teixeira que le interesa al obrero, á sus operarios, de manera extraordinaria y por derecho que la ley ampara.

***

Arrecia la borrasca contra el Arzobispo de Valencia.

Para ese proceso, por lo visto, no era indispensable ningún suplicatorio.

Mal quieren en Valencia á sus prelados.

O no los dejan entrar ó desean echarlos. Y los valencianos son tercos.

***

El nuevo comisario general de Policía ha sido obsequiado con un banquete.

Hubo brindis y también brindó el obsequiado.

Como en todas partes, en condiciones análogas.

***

Cuentan las crónicas que hubo una guerra entre los mamíferos y las aves: llegó á tomar parte en los combates el murciélago, el cual, aprovechándose de las desdichas, pero también de los bienes que la guerra trae, á veces guerreaba como ave contra los mamíferos y á veces guerreaba como mamífero contra las aves; y así le fué muy bien durante toda aquella campaña, hasta que, al fin, se le descubrieron los procederes y el secreto, y desde entonces, el murciélago sale solo y de noche, para escapar á las iras de los mamíferos y á la venganza de las aves.

Lean este apólogo alguno de los señores que intervienen ó tienen que intervenir por su posición particular ú oficial, en la instalación de la casa de socorro de Nuestra Señora del Sagrario y.... aplíquense la moraleja.

¡Hay cada murciélago!...

HERALDO TOLEDANO

adelanta su información dieciséis horas á los periódicos de Madrid que se leen en Toledo.

POSTAL

Hoy, Consejo de Ministros; mañana, Consejo de Ministros; el jueves, Consejo de Ministros; no es posible mayor actividad; lástima grande que, *tantas idas y venidas*... porque ya es sabido que los presupuestos no llegarán á aprobarse. De esto, no duda nadie, ni el propio Sr. Navarrorreverter, siquiera. Como que él trabaja pensando en los otros, con los que sabe ha de continuar, necesariamente y por fuerza de los hechos. Sabe que se cuenta con él.

Otro de los ministros que no se descuida en este pugilato de *viveza*... es el Sr. García Prieto, que tiene puesta la vista en la Presidencia del Congreso de los diputados. Sería curioso: suegro, presidente del Senado; yerno, presidente del Congreso; otro yerno, presidente del Tribunal Supremo; un hijo, director general de Agricultura; y... nada más.

Esto aparte, las aspiraciones del Sr. García Prieto se encuentran muy legítimas, y no han sido sorpresa para la opinión. El señor García Prieto es un político de verdadera altura; su honorabilidad, su cultura, las simpatías extraordinarias con que cuenta en la mayoría y en todos los partidos, su historia parlamentaria, el conocimiento que tiene de la política, sus dotes, su inteligencia excepcional, todo, le abona en una pretensión que podrá ser prematura, pero que es legítima y está justificadísima.

En cambio, los análogos deseos del conde de Romanones no han tenido el mismo éxito.

Y es que la opinión imparcial aprecia, anota y juzga, sancionando en términos de una equidad, sujeta á error, pero, generalmente, merecida y justa.

Por lo mismo que la política es tan incierta, la seriedad se estima siempre como una condición especialísima de aprecio.

El Gobierno continúa haciendo planes para un porvenir casi infinito; más vale así. Vive entretenido.

Continúa la esplendidez del tiempo.

Aunque parecía olvidado, ha vuelto á resucitar el pleito del tercer entorchado. Gana terreno la candidatura del general Palacios.

Dicen de la Habana que los insurrectos entregan los fusiles viejos y los trabucos, pero que retienen en su poder las armas modernas para emprender la próxima revolución.

Casi todos los rurales que Palma reclutó últimamente han desertado, y se esconden en la Manigua con armas y municiones para seguir la guerra por guerrillas.

El general Taft ha dado orden de que se les persiga hasta lograr su captura.

La opinión general que reina en toda la isla de Cuba, y principalmente entre el elemento comercial, es la de que la anexión se hace indispensable, pues mejorarán altamente la situación actual, y se asegura que el único medio de obtener la pacificación de la isla es anexionarla á los Estados Unidos.

Después de la conferencia celebrada en Washington entre el presidente Rooseveld y el ministro Magoon, se ha decidido que la isla de Cuba se coloque bajo la dirección del departamento de Estado de la República norteamericana.

Para este fin se le han concedido á Magoon poderes amplísimos con objeto de que pueda obrar según las circunstancias lo exijan, pero siempre con energía.

Continúa el envío de tropas yankis á Cuba.

Ayer desembarcó otra expedición, y se están organizando otras varias que también serán enviadas á la isla.

Dice un telegrama de Londres que los buzos encargados de buscar los tesoros de la armada invencible sumergidos en Tobermory han encontrado un trozo de un galeón de la división del almirante Horencia, y han descubierto 14 cañones de bronce y dos cajas llenas de oro y plata.

Esos objetos se hallan á 18 metros de profundidad.

Se ve que la quilla quedó partida en dos en el sentido de la longitud, y los cañones se cayeron alrededor de los restos del barco.

Ha fallecido la madre del celebrado poeta Salvador Rueda.

El día de hoy ha sido próspero en sucesos; esta mañana se escapó del mercado de ganados un toro bravo, que después de recorrer las rondas penetró en el Retiro, sembrando su carrera de heridos y contusos. Un pobre barrendero ha fallecido á causa de las heridas sufridas. El toro fué muerto en la Ronda de Segovia por una pareja de orden público y otra de la guardia civil.

Creo excusado describir las escenas de todo género á que la correría del cornúpeto ha dado lugar.

En la calle de la Palma un marido ha disparado sobre su cónyuge dos tiros, dejándola gravemente herida.

Según público rumor, la víctima no observaba fielmente sus deberes matrimoniales.

En el Retiro se suicidó esta mañana un individuo que no ha podido ser identificado.

Y ya como suceso final del día, sólo resta dar cuenta del Consejo de ministros. Por fin los consejeros responsables han podido tratar del proyecto de ley de Asociaciones.

Todos han estado unánimes. El señor ministro de la Gobernación presentará el oportuno proyecto de ley, que será examinado en uno de los próximos Consejos.

Créese que mañana será firmado el nombramiento del Sr. Luque para el cargo de ministro de la Guerra.

Un pobre obrero que trabajaba en la calle de Luchana, ha sufrido una caída desde un andamio, á consecuencia de la cual ha fallecido.

En una taberna del distrito de la Inclusa y por disputas de juego y exceso de vino, un hombre ha matado á otro, y esta mañana en la calle de Goya, también á causa del alcohol, ha sufrido tres heridas graves otro sujeto.

El señor director de Agricultura, representando al ministro de Fomento, asistirá el próximo día 12 al acto de las bodas de plata de la Granja Agrícola de Zaragoza.

Los francos han cerrado hoy á 9'40.

Las noticias que llegan de la Granja dan cuenta de las expediciones de los Reyes á Riofrío y de las cacerías que están realizando.

El Consejo de ministros de mañana tendrá un carácter puramente administrativo.

Y nada más por esta noche; el día, como se ve, ha sido próspero en sucesos; pero aquí tenemos varias Casas de Socorro.

Hasta mañana.

AILERÚA.

Madrid 8 de Octubre de 1906.

LA CONFEDERACIÓN AUSTRALIANA

Uno de los más interesantes acontecimientos de la época contemporánea es la formación de la Confederación australiana.

Los siete Estados ó colonias autónomas oceánicas, Nueva Gales del Sur, Queensland, Australia Meridional, Australia Occidental, Tasmania y Nueva Zelanda, aspiraban hace poco á formar solo pueblo, un gran Estado, la nacionalidad australiana.

Formada la Confederación había un punto interesante que resolver. ¿Cuál sería la capital del nuevo Estado? Las principales ciudades aspiraban á ese honor, pero ninguna fué favorecida, pues siguiendo el ejemplo de las grandes Repúblicas federales, la capital de la Confederación no había de ser la capital anterior de ninguno de los Estados ni menos pertenecer al Estado en que se halla enclavada.

Por todo ello, ha sido elegida para capital de la «Commonwealth» australiana la pequeña aldea de Dalgety, situada en el extremo meridional de la Nueva Gales del Sur á orilla del Suowy y muy cerca al E. del monte Kosciusko.

Al presente cuenta con unos pocos centenares de habitantes, siendo en realidad un villorrio con un templo protestante, una capilla católica, una escuela, un tribunal, un puesto de policía y un par de posadas ó mesones.

Dentro de pocos años todo habrá cambiado y en este villorrio estarán todos los ministerios, todos los Bancos, los grandes centros oficiales de la confederación; en suma, una importante ciudad.

El nuevo Estado federal tiene una extensión quince veces mayor en superficie á la que tiene España, pero su población apenas llega á 4.000.000 de almas. Casi la población de Madrid extendida en 15 Españas.

El 95 por 100 de esa población está constituído por blancos: el resto, excepto unos 35.000 amarillos, son indígenas negros. Lo particular del caso es que, al revés de lo que sucede en otros países que anhelan aumentar la población y crecer admitiendo inmigrantes, en la federación australiana se repele al elemento extranjero, cerrando sus puertas á piedra y lodo, como suele decirse, á todo extraño, incluso á los europeos.

Sin duda los australianos creen que cuantos menos sean mejor podrán vivir; pero así no se constituyen los grandes pueblos ni se forman las grandes nacionalidades, y si no cambian de rumbo, pronto empezarán á decaer.

ÉPOCA DE SEMBRAR LOS CEREALES

El buen labrador se preocupa mucho de la época en que ha de confiar sus semillas á la tierra. Repetidas observaciones hechas en Francia, han demostrado que la época de la siembra tiene una gran influencia en los resultados de la cosecha futura.

Entre nosotros es bien conocido el refrán que dice: «Poda tardía, siembra temprano y cogerás uva y grano.» No siempre se puede hacer caso de los refranes, pero en esta ocasión conviene tenerlo muy en cuenta por lo que hace á las siembras.

Los mejores agrónomos, guiados por la experiencia, aconsejan la siembra temprana, siempre que las lluvias lo hagan posible, con preferencia á las siembras tardías. Cítanse varios casos, en que sin más que esa variación de fechas, se ha obtenido una tercera parte más de cosecha en las siembras primeras que en las retrasadas.

La razón de esto parece fácil de hallar. Cuando se siembra el trigo pronto, nace, arraiga, vienen los fríos, detiene aparentemente su crecimiento, pero sigue su trajo interior de arraigar, de afianzarse en el terreno, y por ello, cuando vienen los calores primaverales y comienzan las plantas nueva vida, esos trigos tempranos con buena cantidad de raíces, ahijan con vigor, crecen con lozanía y llegan á madurar en mejores condiciones y producen más cosecha.

Ocurre á veces que por falta de lluvias, por exceso de ocupaciones, por las causas que fueren, no se puede hacer las siembras á tiempo. Confiada la semilla á la tierra muy tarde, puede ocurrir que vengan pronto los fríos y heladas de invierno que no dejan nacer las plantas, por lo cual se queda en el terreno todo el invierno, perdiéndose casi totalmente.

Olivier de Serces nos dice á este respecto: «La caída natural de las hojas de los árboles en otoño nos anuncia que ha llegado la estación de la siembra; las arañas terrestres nos lo avisan igualmente por medio de sus obras, porque nunca hilan en otoño hasta que hay buena disposición en el terreno para hacer germinar los trigos, los que se conoce fácilmente á la luz del sol que hacen los hilitos y telas de estos insectos en los barbechos. Seis semanas hay de tiempo para las siembras y no más; en los países templados de Europa comienzan el 15 de Septiembre al 10 de Octubre.»

Resumiendo las más autorizadas investigaciones de Vilmorin, diremos que se debe sembrar antes del 20 de Noviembre, y que si hasta esta fecha no ha sido posible hacer la siembra, suele ser preferible dejarla hasta el mes de Febrero, empleando variedades de trigo, de primera.

Ayuntamiento

Orden del día para la sesión de mañana:

1.º Escrito del representante del excelentísimo señor conde de Clavijo, proponiendo prueba en el expediente sobre subsistencia de una servidumbre en Santa María de la Sisla.

2.º Comunicación de *La Electricidad Toledana* sobre modificación de la red instalada para el servicio de alumbrado eléctrico.

3.º Instancia del director de la Cárcel pidiendo se eleve en categoría á dicho establecimiento penitenciario.

PROGRESOS DE LA CIRUGÍA

El profesor Garré, de Breslau, leyó hace pocos días, ante el Congreso médico reunido en Stuttgart, una notabilíma Memoria dando cuenta de algunas operaciones por él efectuadas.

La Memoria del doctor Garré versó sobre la transplantación de vasos sanguíneos y órganos de un individuo á otro, exponiendo luego el caso reciente de un niño de cuatro años, en el que la operación habíase practicado con sorprendente éxito.

La desgraciada criatura padecía de cretinismo, y el doctor Garré transplantóle en el bazo una porción de la glándula tiroide de su madre.

Nueve meses después el niño comenzó á dar signos de desarrollo intelectual.

La transplantación de la glándula tiroide es, según el doctor Garré, sencillísima, debido á que puede amputársele á cualquier persona una parte de su glándula tiroide, sin peligro alguno para su vida.

El doctor Garré cita también en su trabajo un gran número de casos de transplantación de vasos sanguíneos en los animales.

El doctor Garré dice haber transplantado con éxito, vasos sanguíneos de 6 metros de longitud, de unos á otros animales.

CURIOSIDADES

Siendo Obispo auxiliar de Toledo el señor Menéndez Conde—hoy Obispo de Tuy—como visitador de religiosas del Arzobispado, llegó á un convento de Toledo para preparar elección de prelada.

Como su tino y sagacidad encontraban de necesidad el proponer la persona que

debía ser confesor de dicho monasterio, lo propuso al Cardenal Payá, quien..... cediendo á inspiraciones maquiavélicas, nombró distinto confesor para la enunciada comunidad. El Sr. Menendez Conde dijo al Cardenal que desde aquella fecha no intervenía más en semejantes asuntos. Y lo verificó.

***

El *mago de Mungo-Park*, el célebre Edisson, ha ideado impresionar discos de fonógrafo con ladridos y aullidos de mastines, cuyos discos, puestos en fonógrafos *ad hoc*, y por medio de aparato de relojería, colocado detrás de las puertas de las casas, impedirán, reproduciendo los ladridos, que los ladrones penetren en las moradas, estando los dueños ausentes.

***

En Canton — Chima—hace unos quince días se hizo una manifestación por las calles de la ciudad en contra de la costumbre de *fumar opio*. A la cabeza de ella iban estudiantes con banderas, en las que se leía:

El opio es la locura.
El opio es el delito.
El opio es la muerte.

Acompañaron á esta manifestación bandas de música clásicas y europeas.

....

¡¡Cuándo se hará en Europa una manifestación idéntica en contra del *alcoholismo*!!

***

EL HOMBRE CARNÍVORO

El *Manchester Guardián* afirma que los australianos son los que mejor comen entre todos los individuos que pueblan la superficie del globo.

Según el citado periódico, un australiano consume solamente de carne en un año 69 kilos de buey, 41 kilos de carnero y 6 kilos de cerdo, que forman un total de 108 kilogramos.

Por otra parte, el *Bulletin de la Socicié des études maritimes* publica, á título de curiosidad, los siguientes datos acerca de la cantidad de carne consumida en un año por un ciudadano:

Inglaterra, 49 kilos; América, 68; Canadá, 41; Noruega, 35; Francia, 34; España, 32; Bélgica, 29; Alemania y Dinamarca, 29; Suecia y Suiza, 28; Austria, 28; Holanda, 25, y Rusia 23.

Suponemos que en esta estadística no estarían comprendidos los individuos que viven en casas de huéspedes.

Porque para éstos la estadística de lo que consumen es un secreto.

Comisión provincial

Sesión del día 8.

Reunida la comisión provincial bajo la presidencia del Sr. Ledesma, y con asistencia de los vocales Sres. Vega, Conde, Jareño y Escobar, acordó quedar enterada del parte de movimiento de enfermos del hospital de dementes durante el mes de Septiembre último; el ingreso definitivo en el asilo del vecino de Cardiel Domingo González; aprobar las cuentas carcelarias de Orgaz, que pase á informe de contaduría una instancia de los practicantes de farmacia de la Beneficencia, en la que solicitan aumento de sueldo; aprobar una factura de obras; quedar enterada de una comunicación en la que el arquitecto provincial denuncia el edificio donde se halla instalada la Biblioteca provincial.

Aprobar una relación de dietas del inspector de Escuelas, importantes 131 pesetas.

De acuerdo con lo informado por la contaduría que pase á pleno una instancia de los practicantes y capellanes de la Beneficencia, en la que solicitan aumento de sueldo.

Denegar un socorro por calamidades al pueblo de Quero, por estar agotado dicho capítulo del presupuesto, y autorizar al Ayuntamiento de Pulgar para que se entierren los cadáveres en el cementerio nuevo, dejándolo de efectuar en el viejo.

Tribunales.

Señalamientos para el día 10.

Audiencia. —*Sección primera.* —Toledo: caza, Mariano de la Puente y otro; ponente, Sr. Sánchez; abogado, Sr. Alvarez; procurador, Sr. Riesco.

Orgaz: disparo, Anastasio Alvarez; ponente Sr. Pascual; abogado, Sr. Alvarez; procurador, Sr. Villarreal.

Sección segunda. — Talavera: caza, Ciriaco Angel Bonilla Gómez; ponente, Sr. Izquierdo; abogado, señor Hijas; procurador, Sr. Montes.

Vistas. — *Sección primera.* — Por hurto frustrado de leña, ha ocupado el banquillo Leoncio López Dávila y Palomares, vecino de Puebla de Montalbán.

Practicada la prueba, y mantenidas las conclusiones formuladas por el fiscal, solicitó la imposición de la pena de multa de 125 pesetas.

La defensa, encomendada al Sr. Ledesma, se conformó con lo solicitado por el fiscal.

Los otros dos juicios que estaban señalados han sido suspendidos por la no asistencia de testigos indispensables á juicio del fiscal.

Registro civil. — *Nacimientos.* — Rosario Burgos Sánchez-Caballero y Mariano García Ruiz.

Defunciones. — Petra Fernández Canales y Antero Ochoa García.

NOTICIAS

Por blasfemar contra Dios y sus Santos anoche en el café Imperial, ha sido multado por el Sr. Gobernador, Apolinar Utilla.

Ayer tarde, en los toros de Olías, fué cogido por uno de ellos el vecino de esta capital, Camilo Casanova, (a) el *Maula*.

Fué traído en un coche, é ingresó en el Hospital, donde fue curado de una cornada en un testículo.

Ha sido ascendido á Jefe de negociado de primera clase, nuestro particular amigo, D. José Sevilla.

Reciba nuestra enhorabuena.

No es cierto que el Sr. Roldán haya salido á girar la visita á los Pósitos, como Secretario particular del Gobernador, pues no lo es, sino como empleado de plantilla de la secretaría de comisión permanente de Pósitos.

Quéda complacido el Sr. Gobernador.

Red telefónica de Toledo

En el sorteo de la Lotería Nacional del 29 de Septiembre último ha correspondido el regalo de esta red á D. Marcelo García, que figura en las listas de abonados con el núm. 163, el cual coincide con las tres últimas cifras del 12.163, agraciado en dicho sorteo con el premio mayor, y ha elegido un estuche de perfumería, que facilita la droguería de D. Mariano Miedes, Comercio, 33, teléfono 326, por ser uno de los varios regalos que ofrece la Empresa.

Esta mañana se ha reunido la comisión provincial.

Por la Guardia civil de Quintanar ha sido recogida una escopeta por carecer de la correspondiente licencia para su uso al guarda particular jurado, vecino de Corral de Almaguer, Justino Camuñas.

En el pueblo de Quintanar de la Orden han sido detenidos por la Guardia civil los gitanos llamados Sebastián Montoya y José Montolla, por conducir unas caballerías sin guías y llevar cédulas personales falsas.

TEATRO ROJAS

Lista de la compañía comico dramática, que bajo la dirección artística del Marqués de Premio Real debutará en esto teatro el sábado 20 de los corrientes.

Director artístico: Sr. Marqués de Premio Real; *Primer actor y director de escena:* D. José González Hompanera; *Primera actriz:* Srta. Julia Emo; *Primer actor cómico:* D. Enrique Torrent; *Primer actor de carácter:* D. Leopoldo Valentín; *Primeras damas jóvenes:* señoritas María Valentín y D.ª Victoria Calzadilla; *Primer galán joven:* D. Francisco Ceballos; *Segunda dama:* D.ª Elvira J. Lara; *Característica:* D.ª Antonia Casado; *Primer galán joven cómico:* D. Eduardo Ramos; *Segundo galán:* D. Antonio Alñacar; *Segundo gracioso:* don Enrique Navarro; *Otra caracterictica:* D.ª Purificación Blanco; *Otro actor de carácter:* D. José Ramos; *Otro galán joven:* D. Joaquín Campos; *Otro galán cómico:* D. Antonio Pedraza; *Apuntadores:* D. Ricardo Pérez y D. Joaquín González; *Secretario de la compañía:* don Antonio A. de Zurueta.

CULTOS

Día 10.—San Francisco de Borja, patrón de Gandía, San Florencio y San Paulino.

Continúa el novenario á Nuestra Señora del Pilar en la iglesia parroquial de los Santos mártires Justo y Pastor.

Rosario y salve, al toque de oraciones, en el convento de Santa Ursula.

Las cuarenta horas, en la iglesia del Colegio de Doncellas.

Academia de Infantería.

Servicio para el 10.

Jefe de servicio, Comandante D. José Lambea.—Capitán de día, D. Adolfo Roca.—Guardia de Prevención, Capitán D. Francisco Alcalá.—Imaginaria, Capitán D. Domingo Suárez Madariaga.—Vigilancia y Visita de Hospital, Primer Teniente D. Federico Medialdea.—Clase práctica, Primer Teniente D. José Gil de Arévalo.

El Teniente Coronel 2.º Jefe, *González Iragorri.*

PASTOS

SE ARRIENDAN los de la dehesa de Valparaíso, propiedad de D. Pedro Martos.

Para precios y condiciones dirigirse al citado señor, Sillería, 3, Toledo.

DESDE MADRID

Conferencia telefónica.

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

(3'35 tarde.)

De Hacienda

Ha llegado Navarrorreverter de Humera.

El ministro de Hacienda ha negado que se haya contratado con la alta banca francesa un empréstito. Es cierto, ha dicho el ministro, que se han hecho ofertas, pero no han sido aceptadas por no necesitar por ahora el Estado negociar empréstitos, por ser su situación económica relativamente lisonjera.

También ha negado haber enviado á Italia comisionados para concertar allí una negociación económica comercial.

Ha visitado al Sr. Navarrorreverter una comisión del Ayuntamiento de Barcelona y otra del de Valencia, con objeto de que se haga la liquidación de los atrasos que tiene el Estado con dichos Ayuntamientos. El ministro les ha dicho que es partidario de que se abonen estos atrasos, y por tanto, que se hagan las liquidaciones.

Cuestión Armiñán-Delgado

Ha dicho el subsecretario de Gobernación, Sr. Armiñán, que es contrario á dilucidar la cuestión que tiene pendiente con el señor delegado, mientras no abandone la Subsecretaría.

Para tratar de los presupuestos

A las cuatro se reunirá el Consejo de Ministros para tratar de los presupuestos y de las reducciones en ellos introducidas. El ministro de Hacienda ha dicho que no es intransigente, y que procurará hacer lo posible porque en todos los departamentos se atiendan mejor las necesidades y las reformas en ellos estudiadas, aplicando el excedente que resulte entre lo solicitado en un principio y la reducción, á las necesidades del Estado.

El presupuesto de Gracia y Justicia lleva un aumento de dos millones.

Ha dicho Romanones que no se opondrá á la reducción, y en caso necesario, á la anulación de este aumento.

MESA.

VIUDA DE LARA, POSTES, 9 Y 12.—TOLEDO

otras damas Isabela, vestida á la inglesa, y parecía también como á la castellana: antes que Ricaredo llegase, llegó otro, que dió las nuevas á la Reina de cómo Ricaredo venía. Alborotóse Isabela, oyendo el nombre de Ricaredo, y en aquel instante temió y esperó malos y buenos sucesos de su venida.

Era Ricaredo alto de cuerpo, gentil hombre y bien proporcionado, y como venía armado de peto, espaldar, gola, brazaletes y escarcelas, con unas armas milanesas de once vistas, grabadas y doradas, parecía en extremo bien á cuantos le miraban. No le cubría la cabeza morrión alguno, sino un sombrero de gran falda color leonada, con mucha diversidad de plumas terciadas á la valona; la espada ancha, los tiros ricos, las calzas á la esguízara. Con este adorno y con el paso brioso que llevaba, algunos hubo que le compararon á Marte, dios de las batallas, y otros, llevados de la hermosura de su rostro, dicen que le compararon á Venus, que para hacer al-

guna burla á Marte, de aquel modo se había disfrazado.

En fin él llegó ante la Reina. Puesto de rodillas le dijo:

—Alta majestad, en fuerza de vuestra ventura y en consecución de mi deseo, después de haber muerto de una apoplegía el general Lansac, quedando yo en su lugar, merced á la liberalidad vuestra, me deparó la suerte dos galeras turquesas, que llevaban remolcando aquella gran nave que allí se parece. Acometílas, pelearon vuestros soldados como siempre: echáronse á fondo los bajeles de los cosarios; en el uno de los nuestros en vuestro real nombre, dí libertad á los cristianos que del poder de los turcos escaparon; solo truje conmigo á un hombre y á una mujer, españoles, que por su gusto quisieron venir á ver la grandeza vuestra. Aquella nave es de las que vienen de la India de Portugal, la cual por tormenta vino á dar en poder de los turcos, que con poco trabajo, por mejor decir, sin ninguno, la rindieron, y

Besóle las manos Ricaredo por las muchas mercedes que le hacía. Entróse la Reina en una sala, y las damas rodearon á Ricaredo, y una de ellas, que había tomado grande amistad con Isabela, llamada la señora Tansi, tenida por la más discreta, desenvuelta y graciosa de todas dijo á Ricaredo:

—¿Qué es esto, señor Ricaredo? ¿qué armas son estas? ¿Pensábades por ventura que veniádes á pelear con vuestros enemigos? Pues en verdad que aquí todas somos vuestras amigas, si no es la señora Isabela, que como española está obligada á no teneros buena voluntad.

—Acuérdese ella, señora Tansi, de tenerme alguna; que como yo esté en su memoria, dijo Ricaredo, yo sé que la voluntad será buena, pues no puede caber en su mucho valor y entendimiento y rara hermosura la fealdad de ser desagradecida.

A lo cual respondió Isabela:

—Señor Ricaredo, pues he de ser vuestra, á vos está tomar de mí toda la

nuevas della, le dijo que de muy buena gana llevaría á él y á su mujer á Londres donde podría ser que hallasen nuevas de la que deseaban; hizólos pasar luego á su capitana, poniendo marineros y guardas bastantes en la nao portuguesa. Aquella noche alzaron velas, y se dieron priesa á apartarse de las costas de España, porque el navío de los cautivos libres (entre los cuales también iban hasta veinte turcos, á quien también Ricaredo dió libertad, por mostrar que más por su buena condición y generoso ánimo se mostraba liberal, que por forzarle amor que á los católicos tuviese) rogó á los españoles que en la primera ocasión que se ofreciese, diesen entera libertad á los turcos, que asimismo se le mostraron agradecidos.

El viento, que daba señales de ser próspero y largo comenzó á calmar un tanto, cuya calma levantó gran tormenta de temor en los ingleses, que culpaban á Ricaredo y á su liberalidad, diciéndole que los libres podían dar aviso en Espa.

Comercio, 44 y 48

J. MANUEL MORO

Comercio, 44 y 48

Pistolas Browning, 58 pesetas

Revólver Smith desde 12 pesetas

Gran surtido á precios de fábrica en escopetas de las mejores marcas.

Efectos de caza.

Fundas de charol para revólvers desde 2 pesetas.

Cordones para ídem desde 1'25 en adelante.

Comercio, 44 y 48

Precio fijo

COMPAÑIA ANÓNIMA "PARSONS;,

(ANTES STURGESS Y FOLEY)

Alcalá, 52, MADRID—Sucursal Avenida de Alfonso XII, 16, VALLADOLID

La mejor máquinaria agrícola é industrial.

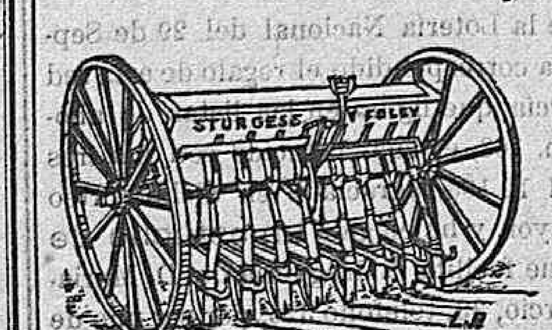

SEMBRADORA «MIRANDA»

Grandes existencias de los legítimos arados de vertedera **Parsons**, arados todo de acero **Eckert**; diversos tipos de sembradoras, segadoras, y guadañadoras; aventadoras cribas **Marot**, máquinas de vapor y trilladoras **Marshall**, etcétera. Diferentes tipos de Bombas para toda clase de instalaciones, etc. etc.

GRAN SASTRERÍA DE MILITAR Y PAISANO DE

TOMÁS M. MAESTRO

PLATA, 25.—TOLEDO

Esta Casa, tan acreditada en la confección de sus prendas, que en nada se diferencia de las confeccionadas en las mejores sastrerías de Madrid, pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general, haber recibido un inmenso surtido para la presente temporada, y debido á las buenas condiciones en que ha hecho sus compras y lo reducido de sus gastos, le permiten vender más barato que nadie.

LOS PAGOS SON AL CONTADO

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS DE SANDALO, ó de GONOSAN, SANTALOL, etc., mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888; Gran Concurso de París, 1895, y Gran Premio en la de Suez 1896. Exito creciente desde 1878. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares:—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá

Pedid Sándalo Pizá — Desconfiad de las imitaciones.

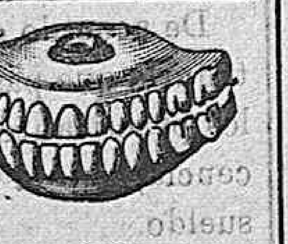

IBÁÑEZ

Mecánico dentista

Dentaduras montadas en oro, aluminio y caucho.

3-CUESTA DE PAJARITOS-3

MARTES Y MIÉRCOLES

CONSULTA GRATIS

¡BARBEROS!

Se necesita oficial de primera clase, así como también si le agrada la parroquia, puede quedarse con el establecimiento á traspaso.

Dirigirse á Santiago Zamorano, Barbería, Noblejas (Toledo.)

Ahora resulta después del viaje, que Cataluña es más monárquica que todas las provincias de España.

Lo sabíamos por el consumo exagerado que hace del café torrefacto de La Estrella.

Punto de venta: Arrabal, 24.

D.ª Dominga Monteagudo.

Profesora en partos

ofrece su casa y servicios en la calle de la Sal, núm. 22.

Benito Gómez Gutiérrez

Procurador de los Tribunales.

INSTITUTO, 5

Banco Aragonés de Seguros

Sociedad Anónima

Capital social: 2.500,000 Ptas.

Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pidánse tarifas y demás detalles al **Sr. Director Gerente.**

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS

ZARAGOZA

Representante en Toledo: D. Eugenio Felsinel, Santiago de los Caballeros, 8, Toledo.

Heraldo Toledano

DIARIO POLÍTICO

Director, Federico Lafuente

Administrador, César López Bravo

El periódico de más circulación y venta en la provincia.

Amplia información.

Único diario.

El más conveniente para los señores anunciantes.

Red Telefónica de Toledo.

ADMINISTRACIÓN

Para que no resulte latoso el anuncio enumerando las comodidades y buenos servicios que en los casos ordinarios, imprevistos y de compromiso, suple el servicio telefónico, referiremos las Tarifas para que puedan decidirse los que ignoren la cuota, para la suscripción.

TARIFAS

1.ª categoría, estaciones públicas, 15 ptas. mensuales.
2.ª, » » colectivas, 12'50.
3.ª, » » particulares, 7'50.

En la 2.ª categoría figuran las dependencias oficiales ó sean las del Estado, Provincia, ó Municipio y tienen la rebaja del 40 por 100, quedando por tanto en la cuota mensual de 7'50; la instalación y reparación de averías y material, son de cuenta de la Empresa: Salvo los casos de manos ó intenciones desgraciadas.

Para posesiones fuera de la capital, además de la cuota de abono, según la categoría á que pertenezca, satisfará 4 pesetas anuales por cada *100 metros* de distancia, contados en línea recta, y en este caso se hallan los pueblos ó Ayuntamientos. Servicio Telefónico Interurbano. Desde su domicilio puede conferenciar con Madrid, Jetafe, Escorial, Segovia, San Ildefonso, El Pardo, Alcalá, Guadalajara, Burgos y demás poblaciones que en lo sucesivo tengan línea interurbana; estas conferencias tienen su tarifa especial, señalada por el Estado y en la Central Telefónica se facilitan cuantos informes necesiten y modo de efectuarlos.

ña de aquel suceso, y que si acaso había galeones de armada en el puerto, podían salir en su busca y ponerlos en aprieto y en término de perderse. Bien conocía Ricaredo que tenía razón, pero venciéndolos á todos con buenas razones los sosegó aunque más los quietó el viento, que volvió á refrescar de modo, que dándole en todas las velas, sin tener necesidad de amainallas ni aun de templallas, dentro de nueve días se hallaron á la vista de Londres, y cuando en él victorioso volvieron, habría treinta que del faltaban.

No quiso Ricaredo entrar en el puerto con muestras de alegría, por la muerte de su general, y así mezcló las señales alegres con las tristes unas veces sonaban clarines regocijados, otras trompetas roncas; unas tocaban los atambores alegres y sobresaltadas armas á quien con señas tristes y lamentables respondían los pífanos; de una gavia colgaba, puesta al revés, una bandera de medias lunas sembrada; en otra se veía un luengo

lo sois della; vuestro valor sólo la merece. Si vos habéis guardado las joyas de la nave para mí, yo os he guardado la joya vuestra para vos; y aunque os parezca que no hago mucho en volveros lo que es vuestro, yo sé que os hago mucha merced en ello; que las prendas que se compran á deseos y tienen su estimación en el alma, del comprador, aquello vale que vale una alma, que no hay precio con que en la tierra aprecialla. Isabela es vuestra, veislo allí ;cuando quisieredes, podeis tomar su entera posesión, y creo será con su gusto porque es discreta, y sabrá ponderar la amistad que le haceis; que no la quiero llamar merced, sino amistad, porque me quiero alzar con el nombre de que yo sola puedo hacerle mercedes. Idos á descansar, y venidme á ver mañana, que quiero más particularmente oir vuestras hazañas, y traedme esos dos que decís que de su voluntad han querido venir á verme, que se lo quiero agradecer.

según dijeron algunos portugueses de los que en ella venían, pasa de un millón de oro el valor de la especería y otras mercancías de perlas y diamantes que en ella vienen. A ninguna cosa se ha tocado, ni los turcos habían llegado á ella, porque todo lo dedicó el cielo, y yo lo mandé guardar, para vuesta Majestad; que con una joya sola que se me dé, quedaré en deuda de otras diez naves; la cual joya ya vuestra Majestad me la tiene prometida, que es á mi buena Isabela. Con ella quedaré rico y premiado, no sólo deste servicio, cual él sea, que á vuestra Majestad he hecho, sino de otros muchos que pienso hacer por pagar alguna parte del todo casi infinito que en esta joya vuestra Majestad me ofrece.

—Levantaos, Ricaredo, respondió la Reina, y creedme que si por precio os hubiera de dar á Isabela, según yo la estimo, no la pudiérades pagar ni con lo que trae esa nave, ni con lo que queda en las Indias, dóyosla, porque os la prometí, y porque ella es digna de vos, y vos

estandarte de tafetán negro, cuyas puntas besaban el agua. Finalmente, con estos tan contrarios extremos entró en el río de Londres con su navío, porque la nave no tuvo fondo en él que la sufriese; y así se quedó en la mar á lo largo.

Estas tan contrarias muestras y señales tenían suspenso el infinito pueblo que desde la ribera les miraba. Bien que conocieron por algunas insignias que aquel navío menor era la capitana del barón de Lansac, mas no podían alcanzar cómo el otro navío se hubiese cambiado con aquella poderosa nave que en la mar se quedaba; pero sacólos desta duda haber saltado en el esquife, armado de todas armas, ricas y resplandecientes, el valeroso Ricaredo, que á pie, sin esperar otro acompañamiento que aquel de un innumerable vulgo que le seguía, se fué á palacio, donde ya la Reina, puesta á unos corredores, estaba esperando le trujesen la nueva de los navíos. Estaba con la Reina y con las